

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELCONOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 18h30 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Luzuriaga 211 entre Panamá y Rocafuerte, piso 7, oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TELCONOR S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía dividido de la siguiente manera: el señor Carlos Miguel Franco García, debidamente representado por el Dr. Galo García Carrión, conforme carta poder que presenta, propietario de 400 acciones; la señorita Mabel Adelaida Ceballos Sangster, debidamente representada por el Dr. Galo García Carrión, conforme carta poder que presenta, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, estos son: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014; 3.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros y el Resultado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014; 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014; y, 5.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.-

Preside la sesión el Dr. Galo García Carrión y actúa como Secretaría Ad – Hoc de la Junta la Ing. Priscila Morla.- La Secretaria expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado; queda constatado que se encuentra presente todo el capital

social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00), así como todo el capital pagado de esta; por lo tanto, por cumplido el requisito señalado en la ley, el Presidente de la Junta declara a la misma como válidamente constituida. Para el efecto, el Presidente señala que, toda la información e informes que se conocerán en esta junta fueron enviados previamente a los accionistas, por lo que el contenido íntegro de los mismos es conocido por todos.- Se pasa entonces a tratar el primer punto del orden del día **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.** Sometido el informe a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TELCONOR S.A., por unanimidad de votos resuelve: **APROBAR** el Informe del Comisario de la compañía sobre los ejercicios económicos correspondientes a los años 2013 y 2014.-

El presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.** Sometido el informe a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TELCONOR S.A., por unanimidad de votos resuelve: **APROBAR** el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.-

A continuación, el Presidente pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y el Resultado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.** Para lo cual, el Presidente manifiesta que revisados los Estados Financieros y el Resultado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TELCONOR S.A., por unanimidad de votos resuelve: **APROBAR** los Estados Financieros y el Resultado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de los años 2013 y 2014.-

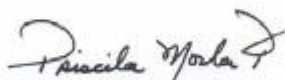
Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día: **4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.** Conocidos los Estados Financieros de la compañía y en virtud de que durante los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014 no

se generaron utilidades a repartir, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TELCONOR S.A. por unanimidad de votos resuelve: **APROBAR**, en este sentido, el cuarto punto del orden del día.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **5.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.-** El presidente de la Junta propone designar nuevamente como Comisario de la compañía a la señora Evelyn Tejena Cruz, moción que es puesta a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos resuelve: **APROBAR** la designación de la señora Evelyn Tejena Cruz como Comisaria de la compañía TELCONOR S.A. para el ejercicio económico de los años 2014 y 2015.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita a la secretaria dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas treinta minutos.- Para constancia firman los presentes. *p. Carlos Miguel Franco García y p. Mabel Adelaida Ceballos Sangster – f) Dr. Galo García Carrión, Apoderado - Presidenta de la Junta; f) Ing. Priscila Morla - Secretaria Ad- Hoc de la Junta.-*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 31 del 2015.



Ing. Priscila Morla

Secretaria Ad- Hoc de la Junta